

ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA Jueves 11 de junio de 2020

ASISTENTES:

José Salmerón Muñoz (Presidente UGT)
Virginia Alba Carrillo (Secretaria UGT)
Inmaculada Martín Galán (UGT)
Antonio López López (UGT)
José Emilio Aguilar Moreno (UGT)
M^a Ángeles Collado Collado (UGT)
Santiago Agredano Cabezas (UGT)
Pedro González López (CCOO)
Rafaela Bueno Martín (CCOO)
Paula Murillo Romero (CCOO)
Juan Francisco Pedrazas López (CCOO)
Sara Isabel Ruiz Moreno (CCOO)
Juan Manuel Marín Rodríguez (Delegado Sindical de CCOO)
Antonio Alcántara Carmona (Delegado Sindical CSIF)

Excusan su ausencia por motivos debidamente justificados Manuel Ramírez Herrera (CSIF) y Juan García Olmo (Delegado Sindical UGT)

Comienza la sesión a las 9'00 horas

ORDEN DEL DIA

PUNTO 1º Vacaciones y permisos 2020

Toma la palabra CCOO haciendo alusión al malestar que hay entre los trabajadores a raíz de un correo recibido procedente de Gerencia y trasladado en ocasiones literalmente por algunos directores y jefes de servicios en el que se solicita al personal que comunique sus vacaciones y días de asuntos propios hasta enero de 2021, teniendo de plazo hasta el 15 de este mes para ello.

CSIF dice que si hay un calendario laboral aprobado hay que respetarlo.

UGT informa que se ha puesto en contacto con el director de RRHH el cual ha aclarado que solo se ha pedido una previsión de días de permiso posibles, en ningún caso una imposición de los días que tienen que coger el personal, siendo conscientes del acuerdo firmado de Calendario Laboral 2020.

Además, desde UGT, se informa a este Comité que ha tenido conocimiento de un correo de la directora de biblioteca en el que impone al personal que se tiene que coger el mes de agosto completo algo que vulnera totalmente lo acordado en el calendario laboral vigente.

CCOO, también tiene conocimiento de ese correo y añade que el cierre de biblioteca en agosto no contempla los casos de personal con contratos a tiempo parcial o que no han trabajado el año completo y que se verían obligados a tener que disponer de sus días de asuntos particulares.

Siendo las 9'24 se incorpora Juan García Olmo a la sesión.

Expuestos todos los puntos de vista se acuerda redactar un comunicado para Gerencia quedando de la siguiente manera:

“Desde el Comité de Empresa exigimos a la Gerencia que vele por el cumplimiento de Calendario Laboral 2020 del PAS de la UCO. Por otro lado, exigimos la rectificación inmediata de aquellos responsables de servicio que, utilizando una Circular de Gerencia, intentan modificar lo acordado en el Calendario Laboral. Sirva de ejemplo la directora de biblioteca que obliga al personal a su cargo a tomarse las vacaciones anuales en el mes de agosto completo, cuando el Acuerdo de Calendario solo obliga a 14 días hábiles entre el periodo comprendido entre el 6 y el 25 de dicho mes y, ni siquiera se ha tenido en cuenta al personal de este servicio con contratos a tiempo parcial, o que no han trabajado desde el inicio del año, suponiendo un agravio comparativo al tener que utilizar para ese cierre sus días de disposición personal, máxime en un servicio en el que el teletrabajo es aconsejado”.

Se aprueba por unanimidad de los presentes

Siendo las 9'30 se levanta la sesión.

La Secretaria

VºBº Presidente

Virginia Alba Carrillo

José Salmerón Muñoz